
ORDEN POLÍTICO Y MODERNIZACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

*Félix Ortega**

1. España como problema

El proceso de modernización en la sociedad española ha sido lento, si lo comparamos con otros países de su entorno, y extraordinariamente conflictivo, visto desde la perspectiva de su dinámica histórica. La modernización social no llega a realizarse entre nosotros hasta bien entrada la mitad de la actual centuria, y su inicio tiene lugar dentro de un contexto político ciertamente nada moderno; de manera que es en la década de los ochenta cuando puede afirmarse con propiedad que se ha entrado plenamente en casi todas las manifestaciones (sociales, económicas y políticas) de una sociedad modernizada. Y sin embargo, España comienza la época moderna, en el otoño de la Edad Media y los albores del Renacimiento, con casi todas las pautas y condiciones propias de los nuevos tiempos. Los principales procesos de modernización (secularización, individualización, centralismo político, economicismo, innovación cultural y paso del estamentalismo al orden de clases sociales) son perfectamente detectables entonces, posiblemente con mayor relieve que en otras sociedades que luego fueron emblemáticas de la modernidad.

No es mi propósito desarrollar aquí un completo análisis histórico explicativo del retroceso cultural español. Empero, conviene apuntar, aunque sea a riesgo de una cierta simplificación histórica, algunos de los factores que han contribuido a mantener largo tiempo la sociedad española anclada en un

* Profesor de Sociología, Universidad Complutense, Madrid, España.

denso tradicionalismo conservador. Es posible que la ausencia de un consistente orden feudal privase a esta sociedad del *ethos* caballeresco (competitividad, servicio, honor y lucha, etcétera) sobre el cual se asentó uno de los pilares principales de la mentalidad burguesa (Giner, 1987 p. 23). Mas ciertamente en la España de fines del XV se hallan en marcha las principales transformaciones específicas de la modernidad. Como ha puesto de relieve J.A. Maravall, en un estudio brillante y riguroso a propósito de "La Celestina" (Maravall, 1986), en esa época existe la clara conciencia de inaugurar unos tiempos nuevos, que suponen la quiebra del orden tradicional y la emergencia de una nueva moralidad, una nueva clase —la burguesía— y una economía dineraria basada en el principio del egoísmo. Lo que conlleva, además, la ruptura con los imperativos estamentales y una decantación por el individualismo y la mundanización de las relaciones sociales. Sin embargo, estas perspectivas se encuentran truncadas a fines del XVI, donde encontramos un escenario social bien distinto: un cierre de las oportunidades de movilidad social, un fatalismo determinista y una revitalización del régimen señorial, que, si bien se extiende por todas las sociedades del Mediterráneo, en España alcanza un desarrollo más acentuado (Maravall, 1986).

De modo que a partir del XVII la sociedad española inicia un proceso de signo contrario a la modernización que, plagado de altibajos y episódicos movimientos de progreso, se mantendrán constante hasta bien entrado el siglo XX. ¿Qué razones han generado esta inversión de la tendencia aparecida en los orígenes de España como unidad política? Voy a ceñirme a tres factores que, a mi entender, han condicionado decisivamente esta evolución:

1. El prematuro acceso del país a la condición de Estado imperial, con las consiguientes perturbaciones para la estructura social interna:
2. La prolongada existencia de un régimen estamental escasamente permeable:
3. El progresivo fortalecimiento de un orden ideológico y político profundamente conservador.

Los tres factores están íntimamente imbricados, como vamos a ver en seguida

1. Sin tiempo para reorganizar un país que acaba de constituirse bajo el dominio de un Estado central, para lo cual, además, se puso en marcha una política marcadamente exclusivista que dejó antagonismo y recelos sin restañar, la España de los Reyes Católicos tuvo que habérselas con el hecho de la colonización americana. Situación que se ve agudizada con la llegada

de los Habsburgos, al incorporar a la corona una vasta porción de territorios europeos. Enfrentados a las demandas de ampliación y conservación de los nuevos dominios, la España del XVI y XVII postergará las reformas internas necesarias en favor de los imperativos a veces más acuciantes, a veces más gratificantes imperiales. Si tuviésemos que concentrar en unas pocas las consecuencias que de este hecho se derivaron para un cierto estancamiento interno, señalaríamos las que siguen;

- a) *La dispersión de las energías creadoras* de una sociedad que distaba mucho de estar internamente estructurada; dispersión que llevaba a los grupos sociales más dinámicos y con iniciativas a volcarse en la conquista y colonización, en detrimento de la construcción de la propia sociedad nacional. Téngase presente que la colonización fue llevada a cabo más por la iniciativa de los particulares que del Estado como tal;
- b) La existencia de un amplio dominio territorial era, a su vez, una poderosísima *válvula de escape*, capaz de amortiguar las tensiones y de demorar *sine die* la resolución de los conflictos y la puesta en marcha de mecanismos de transformación modernizadora del aparato estatal y de la sociedad;
- c) Consiguientemente, el imperio era siempre una *coartada* —por lo general legitimada— para posponer la renovación de la vida social;
- d) Se desarrolla, acorde con las oportunidades brindadas por el vasto territorio bajo dominación hispana, una mentalidad social proclive al *aventurerismo*, que dificultó la formación de una ideología racionalista tan necesaria para el desarrollo del Estado y del capitalismo; como ya señaló A. Smith, la “pasión por el oro” y las ganancias rápidas y exorbitantes que caracterizaron a los españoles como resultado de sus posesiones de ultramar, son contrarias a la parsimonia y sobria virtud típicas de comerciantes y empresarios (Smith, 1956, vol. II, p. 389);
- e) Por último, la sociedad no se dotó de una estructura internamente articulada, en la que fuese posible aglutinar realidades tan diversas como las que dieron origen al Estado. Por ello, a la pérdida del imperio colonial, España tuvo que proceder, incluso hoy sigue haciéndolo, a recrearse y vertebrarse. Mientras España dispuso de este imperio, los costes (económicos, militares, sociales y psicológicos) de su mantenimiento dieron al traste con no pocos de los empeños reformistas (al respecto tiene una importancia significativa el fracaso de la política de cambios e innovaciones emprendida por el conde-duque de Olivares, debido sobre todo a las exigencias de la guerra originada por la necesidad de mantener las posesiones imperiales). (Cfr. Elliot, 1990).

2. El orden estamental medieval comienza a declinar con los Reyes Católicos ante el avance de nuevos estratos sociales, las “medianías” de entonces y que hoy llamaríamos “clases medias”. La derrota de las “Comunidades” llevó a una cierta postración a estos grupos, los cuales, si bien se expandieron posteriormente hasta formar una protoburguesía, sin embargo carecieron de un peso político específico. Al contrario, con los Austrias tiene lugar una aristocratización de los puestos del Estado. Ciertamente que se trata, ahora, de una nobleza no ya feudal, sino animada, en parte por el espíritu burgués del lucro (Maravall, 1979, p. 292) Más una nobleza que sigue controlando las instituciones y los criterios —restrictivos— para acceder a las funciones de dirección y gobierno. En esta tarea, sin duda, la legitimidad proporcionada por la Iglesia, particularmente a través de la Inquisición, fue de inestimable ayuda para mantener casi— cerrada la estratificación social. Al tiempo, la omnipresencia inquisitorial sirvió para frenar la aparición entre nosotros de prácticas innovadoras —entre otras, la ciencia— sin las que el progreso moderno resultaba inviable.

3. Los ideales humanistas prendieron prontamente en las Universidades, las cuales, a su vez, contribuyeron eficazmente a establecer las bases que hicieron posible la política de descubrimientos y ulterior colonización. Pero a medida que se pusieron al servicio de la formación de los letrados requeridos por la administración de los Austrias, estas instituciones se anquilosaron y perdieron todo interés por la realidad y las nuevas ideas.

Su enseñanza impartió ideas pasadas de moda a generaciones de funcionarios, y éstos, a su vez, perpetuaron los ideales sociales y políticos de la Edad Media en un mundo que estaba cambiando rápidamente. Los altos cargos del Gobierno, escolarizados en las tradiciones legales del pasado, sacaban asimismo su inspiración de ellas, en vez de esforzarse en crear los cimientos para una nueva época (Kagan, 1981. p. 280).

Frente a las transformaciones del mundo va a ir perfilándose, entre la mayor parte de los letrados e intelectuales, la creencia en un pasado mítico, una Edad de Oro (que siempre coincide con el impulso unificador, excluyente e imperial) de los Reyes Católicos. Tal convicción generaría el recelo hacia las innovaciones, en especial si proceden del “extranjero” (fuente de casi todos los males nacionales), y la formulación de un cuerpo doctrinal extremada-

mente reaccionario en la época ideológicamente más conflictiva y cambiante: la de la Ilustración.

Aunque el Siglo de la Luces fue para España de recuperación en múltiples sentidos, debido entre otras razones a su menor protagonismo en el escenario europeo, la salida de esa época y la entrada en la siguiente centuria resultaron, globalmente negativas. Como R. Herr sostiene (Herr, 1977, pp. 73 y ss.), durante los reinados de Fernando VI y Carlos III se manifestaron algunos de los principales problemas a los que más tarde hubo de hacer frente la sociedad española. El primero de ellos afectaba al orden cultural e ideológico: la llegada de la Ilustración supuso, aquí más que en otras partes, un conflicto de hondo calado con los valores tradicionales sustentados por la Iglesia y una parte de la aristocracia. Las reformas auspiciadas por los ilustrados significaron una primera fractura de la sociedad, por cuanto dividieron al clero y a la nobleza en dos bandos antagónicos que prefiguran ya las dos Españas.

Directamente unido al conflicto ideológico surge otro de naturaleza social: los reformadores propugnaban cambios en la estructura de la propiedad agraria, a la que se oponían los grandes terratenientes del centro y sur del país, como un medio de disminuir las desigualdades sociales al crear una amplia capa de agricultores independientes. La reforma no triunfó, y el problema agrario convirtió en uno de los más enconados de la política de los siglos posteriores.

En fin, el tercer gran conflicto era de naturaleza demográfica y económica, entre el centro agrícola que se despoblaba y empobrecía y la periferia norte y este que veía aumentar su población y fuentes de riqueza (entre las que se contaba la industria y una distribución más racional de la propiedad). Paralelamente, la mayor concentración del poder político en manos de las clases altas del centro y sur iba a proporcionar las bases del conflicto nacional — regionalista, un conflicto de entropía política que al convertirse en recurrente ha debilitado la vertebración del cuerpo social y ha bloqueado, con frecuencia, el progreso social.

El inicio del siglo XIX, supone la definitiva consagración de la separación de la sociedad española en dos segmentos antagónicos: los reformadores y los conservadores. Estos últimos, en el clímax de la Guerra de la Independencia, van a formular todo un mito reaccionario acerca del ser la nación

española muy similar al *volkgeist* alemán. Con el objetivo de salvaguardar sus intereses, las clases privilegiadas del Antiguo Régimen reconstruyen una sedicente tradición española que si bien es históricamente falsa, no por ello deja de tener validez política. Como ha demostrado J. Herrero (1973), la fuente en que se inspira esta corriente reaccionaria no es la tradición española, sino el pensamiento antiilustrado europeo. La lucha contra las reformas “extranjerizantes” se hace en nombre de una sacrosanta tradición (“casticismo”) que excluye como enemigo de España a cuantos se oponen a ella. En esta lucha se justifica por vez primera como “cruzada” la guerra y exterminación del contrario (la “anti-España”), gracias a la encendida labor de una Iglesia militante que no dejará ya de estar detrás de todas las guerras civiles que asolarán la faz hispana. El absolutismo primero, la dictadura después, la intervención militar siempre se consagran como los medios políticos por antonomasia. El absolutismo político se erige así en encarnación de la tradición y los designios divinos, el único además capaz de hacer frente al liberalismo democrático (la denostada “partitocracia”) y retomar la gloriosa senda imperial.

El siglo XIX va a ser, en consecuencia, un periodo en el que, excepto brevísimos intervalos, se agudizarán los problemas heredados de la centuria precedente, al convertirse la vida social en un campo de Agramante antes que en un modo civilizado (y por tanto no bélico) de afrontar aquéllos. Con el agravante de que la simultánea pérdida del imperio colonial deja al país sin la válvula de escape que aquél era, sumiéndole en ese clima de *ensimismamiento* que lleva al repliegue interior, a una visión conspiratoria de la historia y a fútiles reflexiones sobre el “ser de España” (que todavía hacían furor entre los intelectuales de secano por estos pagos en la mitad del siglo actual). Se genera así una mentalidad social y sus correspondientes actitudes muy típicas de la sociedad española contemporánea: el lamento por la gloria perdida; el recelo hacia cuanto viene de afuera (ya que allí anidan los odios y conspiraciones hacia todo lo español); la justificación de la apatía e indolencia por la superioridad de las virtudes patrias, vueltas de espalda a la trayectoria de desarrollo capitalista seguida por los países de nuestro entorno, y en definitiva la consagración de nuestro *aislamiento* en una pretendida forma de vida espiritualmente más elevada (“España es diferente”). Un recorrido por las producciones de nuestros intelectuales (por ejemplo, la generación del 98, la del 27 y las posteriores a la guerra civil del 36-39) pone de manifiesto las

agonías y jeremiadas estériles de una sociedad en guerra consigo misma y con sus fantasmas.

2. Un cambio frustrado: la II República

La corriente reformista e innovadora continúa activa, si bien con escasa fortuna, a lo largo del XIX y penetra en el siglo actual: el krausismo, la Institución Libre de Enseñanza, el regeneracionismo (pese a sus ambigüedades) el republicanismo... constituyen otras tantas plasmaciones del impulso innovador de la vida social. El agotamiento de la restauración borbónica, que tiene su último episodio en la dictadura de Primo de Rivera (hasta en esto España era poco "moderna": no se trató de una experiencia política fascista del tenor de las puestas en marcha en la Europa coetánea, sino de un cuartelazo decimonónico), otorga a estas fuerzas modernizadoras su oportunidad. La II República fue así el proyecto más consistente por dotar al país de una estructura equiparable a la de otras sociedades europeas del momento; fue un intento por modificar la secular tendencia conservadora, aislacionista y profundamente desigual que aquejaba al orden social.

Todos los conflictos y tensiones largo tiempo generados y no resueltos desembocaron en la República y crearon la ilusión de que con ella quedarían definitivamente zanjados. Mas el proyecto republicano, aun cuando sucumbió por el alzamiento militar y la guerra civil subsiguiente, adolecía de falta de realismo y de una base social adecuada para hacerlo viable. De hecho, el advenimiento del nuevo régimen tuvo lugar dentro de una profunda crisis que comprometió, desde los orígenes mismos, sus posibilidades. Crisis internacional, del orden surgido tras la Primera Guerra y del derecho que lo regulaba. Crisis de los sistemas democráticos debido al empuje del fascismo y del estalinismo. Crisis, en fin, de la propia sociedad española, profundamente escindida y por lo mismo carente de objetivos convergentes capaces de generar consenso antes que antagonismo. Y si bien las dos primeras crisis tuvieron un destacado papel en la destrucción del orden republicano, es necesario subrayar las carencias internas como razón última de su definitiva desaparición. Voy por ello a detenerme en el análisis de estos factores endógenos, ya que del mismo se desprenden resultados extraordinariamente significativos para comprender los procesos de cambio social, así como el (menor) papel jugado en ellos por la política.

Cuatro niveles son, a mi juicio, claves para darnos una idea de los frenos y resistencias desplegados por la sociedad española al programa de transformación republicano. En primer lugar, una honda crisis económica, que frustró las aspiraciones de mejora depositadas por gran parte de la población en el nuevo régimen. Así, la renta *per capita*, que en 1929 era de 1 092 pesetas, a lo largo de los sucesivos años republicanos evolucionó de la siguiente manera (en pesetas de 1929): 1 020, 1 083, 967, 1 078 y 1 033 (Tamames, 1974, p. 102). Y aunque es claro que tuvo lugar una redistribución de la renta nacional más equilibrada en virtud de notables mejoras salariales, el volumen global de la riqueza del país descendió, con el consiguiente incremento del paro. Ello fue la consecuencia del bloqueo en que se encontraba el aparato económico, y que se convirtió en la peor propaganda para el régimen.

En segundo lugar, la República heredó una *estructura social profundamente atrasada y dividida en grupos antagónicos*. El perfil de la misma permitía un estrecho margen de maniobra: a) El problema agrario no resuelto en un país donde la mitad de la población activa trabajaba en el campo, b) Una distribución demográfica fundamentalmente rural (cerca del 60 % de la población vivía en núcleos de menos de 10 000 habitantes), que favorecía el tradicionalismo y la intervención de los caciques, c) Una red de infraestructuras deficitaria que imposibilitaba el acceso a estos núcleos rurales y favorecían el secular recelo campesino hacia la ciudad y cuanto de ella provenía, esto es, la política republicana, d) Un débil sistema educativo que mantenía a casi el 40 por ciento de la población en el analfabetismo absoluto y cerraba el paso a las clases medias a una de sus vías preferentes de movilidad, la educación escolar (tan sólo existían 80 centros de bachillerato en todo el país). e) La clase media, cuyo volumen e importancia habían sido pequeños a lo largo del periodo precedente, no disfruta ahora de mejor posición; su frustración la llevará, en gran parte del país, a ser uno de los principales sostenes del alzamiento militar contra el orden republicano, f) El cual tuvo que habérselas con el problema religioso recibido en los términos que expusimos más arriba, y del que dan una idea algunos datos significativos; en España había un religioso por cada 419 habitantes; la Iglesia recibía el 2 por ciento del presupuesto del Estado; ejercía un control bastante amplio sobre el sistema escolar, y era propietaria de un considerable patrimonio rústico y urbano. Muy pronto, además, la Iglesia y el Estado se tornaron beligerantes, produciéndose así no sólo una deslegitimación de la política, sino también el

apoyo eclesial (en los términos decimonónicos de "cruzada") a los movimientos de insurgencia militar, g) Por último, el problema regional exacerbó las tensiones centro-periferia, arrebatando energías y apoyos precisamente de los estratos sociales más desarrollados y modernos del país.

Este estado de cosas llevaron a que Azaña hiciera un lúcido diagnóstico sobre las causas del derrumbe republicano:

Las dificultades provenían del fondo mismo de la estructura social española y de su historia política en el último siglo. La sociedad española ofrecía los contrastes más violentos. En ciertos núcleos urbanos, un nivel de vida alto, adaptado a todo los usos de la civilización contemporánea, y a los pocos kilómetros, aldeas que parecen detenidas en el siglo xv (...) Una corriente vigorosa de libertad intelectual, que en materia de religión se traducía en indiferencia y agnosticismo, junto a las demostraciones públicas de fanatismo y superstición (...) En las grandes ciudades y en las cuencas fabriles, un proletariado industrial bien encuadrado y defendido por los sindicatos; en Andalucía y Extremadura, un proletariado rural que no había saciado el hambre, propicio al anarquismo. La clase media no había realizado a fondo, durante el siglo xix, la revolución liberal (...) El atraso de la instrucción popular, y su consecuencia, la indiferencia por los asuntos públicos, dejaban sin base sólida al sistema. La industria, la banca y, en general, la riqueza mobiliaria, resultante del espíritu de empresa, se desarrollaron poco. España siguió siendo un país rural, gobernado por unos cientos de familia (Azaña, 1986, pp. 23-24).

Para encauzar semejante situación, la República contó con una *inadecuada clase política*. Tres grupos heterogéneos la constituían. Los políticos de la izquierda, que formaban una amalgama de comunistas, socialistas y anarquistas, radicalmente enfrentados en la defensa de los intereses de las mismas clases sociales, con una fuerte ideologización y con una experiencia de lucha sindical más que de dirección política. La fracción de la derecha que se incorpora a los cauces legítimos de la política, pero con una profunda deslealtad a la República, o al menos a sus intentos de mejora y transformación del viejo orden social (como puso de relieve el denominado "bienio negro"). En fin, el sector más emblemático del régimen, integrado por intelectuales y profesores, bien pertrechados de retórica pero faltos del suficiente pragmatismo y conocimiento de la realidad social como para poder cambiarla.

La República llegó al país en un clima de *expectativas desmedidas y contrapuestas*, que en nada contribuyeron a generar el consenso y la paz sociales sin los que la democracia resultaba impracticable. El nuevo régimen suscitaba imágenes proyectos divergentes y, en ocasiones, incompatibles. De modo que puede afirmarse que en la época coexistieron modelos republicanos muy diferentes. Al menos es posible encontrar cuatro:

1. La república democrática, liberal y parlamentaria, concebida al modo de la III República Francesa; es el modelo de los partidos estrictamente republicanos, cuyo exponente máximo fue Azaña, y que siempre estuvieron en minoría.

2. La república de trabajadores, revolucionaria y de izquierdas, dentro de la cual se enfrentaban dos concepciones antagónicas, la comunista y la fracción largocaballerista socialista, y la anarquista.

3. La república como dictadura totalitaria cuyo ejemplo era el fascismo, y que agrupaba sobre todo a sectores civiles muy comprometidos con intereses del viejo orden social.

4. La república de los nacionalismos periféricos, que en un movimiento centrífugo buscaban o el alejamiento (insolidario) del resto del país o la simple independencia, con lo que hacían aun más vulnerable a la de ya por sí frágil democracia republicana.

Alumbrada como una fórmula no tanto positiva cuanto de rechazo del sistema monárquico; concebida como instrumento de pronta y total solución de los problemas heredados de aquél, y sometida a planteamientos dispares cuando no irreconciliables, la república resultó ser un armazón político poco y mal adaptado para una sociedad dividida y arcaica. Y, sin embargo, el corto periodo republicano, con sus contradicciones y carencias, supuso transformaciones importantes en la estructura social española. Pero por encima de todo, proporcionó a la sociedad la convicción de que era posible otro modo de vida divergente del tradicional, y que, por tanto, ningún fatalismo incontrolable regía los destinos del país, sino los intereses y posibilidades derivados de la propia configuración social. Destruída por las armas, la República pervivió en la memoria colectiva como un modelo (positivo en ciertos

aspectos, negativos en otros) y un estímulo superador del sistema político que la sucedió.

3. Contra la modernidad

El bloque de fuerzas que acabó con el sistema republicano e instauró un Nuevo Orden, acabó no sólo con los logros del régimen precedente, sino que invirtió la tendencia de innovaciones que claramente se detectaba ya en los inicios de los años veinte. Inspirándose de nuevo en las ideologías reaccionarias del XIX, la dictadura se presenta como el único recurso para acabar con la “otra” (la “anti”) España; esto es, la España que pretendía salir de su secular postración y de adoptar la fisonomía propia de las sociedades modernas de su entorno. La Nueva España no sería otra que la que volviese a recuperar su glorioso e imperial pasado; sólo con esta condición podría recuperar su grandeza y arrojar los “males” que la aquejaban y que se debían a conspiraciones foráneas y a ideologías contrarias al ser nacional. El “cirujano de hierro” que propugnaba J. Costa y que sin duda alguna fue Franco, no tenía entre sus preocupaciones la despensa y la escuela, sino la de imponer nuevamente el dominio, los intereses y privilegios de los grupos oligárquicos tradicionales. En resumidas cuentas, la dictadura ha sido en el siglo XX el equivalente a lo que fue la Restauración absolutista de Fernando VII. Sus fundamentos legitimadores eran de similar naturaleza, a los que ahora se añadieron también los del fascismo imperante, si bien en el régimen franquista predominó siempre su naturaleza de dictadura militar decimonónica.

Con estos objetivos, el franquismo de las dos primeras décadas trató de eliminar cuantos avances sociales se habían logrado en las etapas anteriores. Se volvió a la definición católica del orden social, a una economía volcada en el sector primario y a un universo cultural profundamente conservador y refractario a las evoluciones seguidas por la Europa de postguerra. Todos los indicadores sociales de los años cuarenta y parte de los cincuenta manifiestan este retroceso: estabilización de la tasa de fecundidad (con la consiguiente prolongación de la transición demográfica); fuerte presencia del sector agrario y caída de los sectores industrial y de servicios; escaso desarrollo de las clases medias urbanas; notable caída de la renta nacional y de la renta *per capita*, de modo que hasta comenzada la década de los cincuenta no se alcanza el mismo nivel de renta que se tenía en la época republicana; desmantelamiento del sistema escolar, con el consiguiente aumento del analfabetismo. Además

otros problemas quedaron soterrados por la represión (la cuestión nacional-regional, los desequilibrios territoriales, la libertad de expresión...) y que se enquistaron de tal modo que en algunos casos todavía hoy no se han resuelto. Y como no podía ser por menos, se vuelve otra vez a hablar y a escribir de España como problema, una disputa que entretuvo a los sectores católicos (del *Opus Dei*) y liberales del régimen a fines de los cuarenta y comienzos de los cincuenta, y en la que algunos fueron más lejos y llegaron a elaborar una interpretación psicoanalítica de la decadencia española basada en el complejo de inferioridad español (E. Díaz, 1983).

Pero a esta remodelación conservadora de la sociedad que el régimen puso en marcha durante los primeros lustros de su existencia, va a seguirla una tímida primero y más decidida después transformación sustancial de ese orden. De manera que en España emerge bajo el franquismo el proceso de modernización que a la larga será más consistente y duradero. Y todo ello sin abjurar el sistema político de su concepción autoritaria. Las propias necesidades de supervivencia del régimen resultaban inviables con el mantenimiento de la autarquía económica, que había producido un estancamiento en todos los ordenes de la vida social. Para atajar este bloqueo, que amenazaba con erosionar gravemente las bases sociales en que se apoya, el franquismo inicia un proceso de liberalización que producirá como función latente la definitiva disolución de la estructura conservadora de la sociedad. Lo cual iba a facilitar la progresiva resolución de una buena parte de los problemas crónicos que la habían aquejado.

4. La modernización no querida: El desarrollismo

El régimen político que combatió duramente la modernización iniciada por la República y cuyos fundamentos legitimadores y organización política y económica provenían del más rancio conservadurismo español, iba a ser, sin proponérselo, el que removiera los obstáculos principales para permitir el acceso de la sociedad a un nivel de desarrollo que le alejaba precisamente del orden tradicional. Como hemos dicho ya, el agotamiento de la autarquía hizo inevitable, si el franquismo quería perdurar con un grado tolerable de represión y de aceptación, la liberalización económica. El Plan de Estabilización de 1959 inicia la misma, y a partir de entonces la sociedad española no deja de sufrir profundas y constantes transformaciones.

De entrada, un sistema autoritario como el franquismo disponía de ventajas frente al precedente republicano para llevar adelante tales cambios. En primer lugar, porque en una sociedad que había sufrido una dramática guerra civil encontraba escasas resistencias para imponer las medidas que el desarrollo económico requería. En segundo lugar, al tratarse de innovaciones dimanadas de un poder definido como estrictamente reaccionario, no suscitaban las mismos recelos por parte de los grupos sociales más inmovilistas. En tercer lugar, el régimen podía encontrar nuevas fuentes de legitimidad y apoyo social en razón del bienestar que se fuese logrando. En fin, la “paz social” de la que el régimen alardeaba, junto con los bajos salarios y la inexistencia de organizaciones sindicales, hacían atractivo el país para las inversiones extranjeras.

En consecuencia, el tránsito hacia la modernidad es *impuesto* por un orden político autodefinido como *antimoderno*. La dirección de este desarrollo, además, correspondió desde el principio a un grupo emergente caracterizado por sus vinculaciones al catolicismo conservador: los denominados “tecnócratas”, que no eran otros que los miembros más activos del *Opus Dei*. Estos, con su machacona insistencia en el carácter desideologizado de su política iban a contribuir, sin proponérselo, a despojar al régimen de algunos de sus atributos ideológicos más significativos, erosionando así su legitimidad social. A estas paradojas se refiere Caro Baroja en un texto agudo e irónico, como casi todos los suyos, al señalar:

¿Qué significado tiene hablar de “tradición” política cuando en el propio país que se dice tradicionalista se va destruyendo la vida tradicional, rural, y también se concluye con gran parte de lo que heredó por *traditio* de generaciones anteriores a estas que hoy viven, dominadas a su vez, por todo lo que es importado, *traído* de fuera, desde lo que se come y se bebe a lo que se lee y se piensa?

Yo no niego tanto la *necesidad* (en el sentido griego de la palabra *anagke*) de que esto que ocurre ocurra, de que las cosas vayan por el camino que van, como la de que, para que ocurra lo que ocurre, hayan sido necesarias las violencias pasadas. Nunca mejor que ahora se podría decir: ‘Para este viaje no se necesitaban alforjas’. Para no creer más que en procesos técnicos y en maniobras dinerarias no hace falta proclamar la superioridad de unos ideales espiritualistas, que no van de acuerdo con tales proceso (...) Ahora podemos añadir que la

Contrarrevolución también destruye cosas parecidas a las que destruye la Revolución (...) (Caro Baroja, 1968, p.9.).

Sin duda alguna, en el desarrollo español interviene decisivamente un proceso de *aculturación*, debido en gran medida al "cruce cultural" producido por la importante corriente migratoria al exterior, y por la masiva presencia del turismo exterior dentro del país. Ambos movimientos contribuyeron eficazmente a relativizar, cuando no a desvalorizar, las ideales espiritualistas proclamados por el régimen, y a percibir como superior el modo de vida foráneo. Asimismo sirvieron para la primera y más grande *reconversión* de la sociedad, que ahora abandona el esencialismo característico de la postguerra para orientarse conforme a patrones representativos de las sociedades industriales y post-industriales.

Los dos procesos más relevantes y transformadores de la sociedad que tienen lugar a lo largo de la década de los sesenta son la *transición económica* y la *transición demográfica* (cfr. FOESSA, 1970). Por la primera, España deja de ser prioritariamente una sociedad rural. Así, mientras en 1950 casi la mitad (47.6 por ciento) de la población activa trabajaba en el sector primario, repartiéndose el resto en partes prácticamente iguales en los sectores secundario y terciario; en 1973 sólo alrededor de una cuarta parte (24.9 por ciento) de esa población seguía en la agricultura, absorbiendo la industria el 36.1 por ciento y los servicios el 39.0 por ciento (Giner, 1990, p. 28). Junto a estos cambios tiene lugar otros simultáneos en la estructura de las clases sociales: Disminuyen las viejas clases obrera (jornaleros, obreros sin especializar) y propietaria (empresarios y pequeños propietarios agrícolas), y crecen una nueva clase (administrativos, obreros especializados, técnicos, personal de servicios) y alta (directivos, gerentes) (Tezanos, en Giner, 1990, p. 129). El resultado es, por tanto, un debilitamiento de las viejas clases sociales, tanto de las que habían sido sostén del régimen (clases medias propietarias) como aquellas otras en que se había apoyado el radicalismo político de izquierdas, y su reemplazo por unas nuevas clases medias que vendrían a constituirse en opositoras al franquismo y en valedoras de la democracia.

A su vez, la estructura de la población se modifica sustancialmente. La transición demográfica tarda en culminarse debido a la alta tasa de fecundidad que en España se mantiene hasta mediados de los años sesenta, entre otras razones por las presiones favorables a la natalidad del universo de valores

(católicos) dominante después de la Guerra Civil. Mas el proceso de aculturación antes descrito y las necesidades derivadas de las nuevas modalidades de trabajo y asentamientos ecológicos, hacen que a partir de 1964 se inicie un descenso, ya ininterrumpido, del número de nacimientos. De este modo, la sociedad española de fines de los setenta entra también en la modernidad demográfica. Por otra parte, las altas tasas de migración interna que acompañan a la reconversión económica, hace que la población se urbanice y concentre en ciertas áreas geográficas, aquéllas en donde se encuentran instalados la industria y los servicios (Díaz Nicolás, en Giner, 1990, pp. 100 ss.)

La acumulación de esta serie de transformaciones lleva a un tercer tipo de transición que podemos denominar *ideológica*. En efecto, nuevas formas de vida originan intereses, necesidades y expectativas que se compadecen mal con el cuadro de valores de la tradición española, particularmente con su versión franquista. Las pautas sociales se secularizan, puesto que los objetivos económicos y materiales adquieran mayor relevancia. Las relaciones sociales se vuelven más individualistas, al favorecer el medio urbano un estilo de vida alejado de las costumbres colectivas. Las aspiraciones de promoción y movilidad social (de corte meritocrático) comienzan a desplazar valores y actitudes de conformismo adscrito al origen social. Pero esta renovación cultural llevará, inexorablemente, a una mayor demanda de libertad, primero de opinión, después de participación. Si bien la primera el régimen fue capaz de permitirla bajo márgenes muy estrictos y controlados (la Ley Fraga de Prensa), la segunda es consustancialmente contraria a su naturaleza y, por ello, no la concedió nunca. Lo cual privará al sistema de la lealtad de los sectores sociales en ascenso (los más característicos del nuevo orden socioeconómico que el propio franquismo auspiciaba) y, en contrapartida, propiciará la recuperación de la tradición democrática, aunque sólo fuese como punto de referencia y legitimidad de la oposición a aquél. Porque, ciertamente, la democracia que después se ha contribuido es harto diversa de las distintas tradiciones en que inicialmente pareció aglutinarse la oposición.

Globalmente, este proceso posibilitó la resolución de dos viejos y crónicos problemas de la estructura social española, que eran, a su vez, los dos obstáculos más firmes para el éxito de cualquier proyecto modernizador; la cuestión agraria y el problema religioso. La primera quedó definitivamente zanjada al desruralizarse la población. El segundo, con el avance de los

valores seculares a impulsos del crecimiento económico, condujo a la Iglesia a una cada vez más ostensible desafección al régimen, en un intento por desmarcarse de su papel en la Guerra Civil y su posterior función de legitimidad política. De este modo, el franquismo pudo hacer lo que a la República no le permitieron hacer aquellos mismos que acabaron con ella.

Pero otros problemas heredados del pasado el régimen franquista no sólo no los resolvió, sino que los agravó. Así y en primer lugar, la cuestión nacionalista, especialmente en su versión vasca, degeneró en enfrentamiento armado. En segundo lugar, la desvertebración social, fruto de la ausencia de organizaciones sociales intermedias, produjo una estructura social extraordinariamente dependiente del Estado y con escaso sentido de las responsabilidades cívicas. A estas dificultades se añadieron otras nuevas, tales como el profundo desequilibrio (económico, social) derivado de un desarrollo económico "salvaje" y por lo mismo incontrolado. La escasa y deficiente cultura (general y cívica) de la población, carente por ello de los recursos adecuados para hacer frente con competencia a la nueva realidad del país, así como para superar el desarraigo producido por las nuevas formas de vida urbanas. Y *last but not least*, el bloqueo político de la libertad y sobre todo de la participación, provocaría en el país un estancamiento, cuando no retraso, que contribuyó a incrementar las tensiones a que hubo de enfrentarse después el cambio político.

5. Modernización política: La transición democrática

Las transformaciones ocurridas como consecuencia del largo ciclo de crecimiento económico, dotaron a la sociedad de una estructura renovada, que ya no tenía que enfrentarse a los problemas que otrora hicieron inviable la democracia. El régimen autoritario no podía dar paso a ésta más que con la condición de su (auto) abolición. Hecho que no ocurre hasta la desaparición física del dictador. Producida ésta, la transición hacia la democracia comienza primero desde dentro del propio régimen y después se continua con la cooperación de la oposición, que como más adelante expondré había alcanzado una estructura bastante consistente.

Se ha insistido (Linz, 1990; Pérez Díaz, 1987) en la importancia que tuvieron para la eficacia de este tránsito las actitudes negociadoras de los grupos e intereses organizados tanto del régimen como de la oposición. No

caben muchas dudas al respecto, ya que de hecho las dos posturas enfrentadas del momento ("reforma" o "ruptura") no lo eran con carácter finalista, sino con vistas a una negociación que permitió los acuerdos claves para la nueva configuración del sistema político (Pactos de la Moncloa, Constitución, mesogobiernos económicos y regionales). Pero conviene no soslayar el relevante papel de otros factores, que hicieron posible el consenso y el clima social propicio para los pactos políticos. En primer término, un rasgo ya señalado: la superación de los obstáculos históricos que habían bloqueado tradicionalmente la consecución y estabilidad democráticas. Ello fue posible en virtud de la radical *transformación de la infraestructura* del país. Y aunque la transición se desarrolla en un contexto de profunda recesión económica, la sociedad es ahora plenamente industrial y urbana. Gracias a esta configuración, la democracia venía a ser el último proceso de modernización pendiente. De modo que, contrariamente a lo acontecido en el periodo republicano, la democracia no es en este caso la instancia privilegiada que ha de proceder coherente de una estructura social que por la intensidad de los cambios sufridos resulta inviable con un régimen autoritario.

En segundo término, es necesario destacar que en el caso español se trataba de un proceso de *redemocratización* (Linz, 1990). Por lo mismo, la democracia no era una fórmula totalmente nueva para la sociedad, y el pasado se convertía en una fuente de referencia imprescindible para, entre otras cosas, no volver a repetir los mismos errores. El radicalismo de los años treinta es ahora sustituido por una práctica política mucho más pragmática, que si bien prescinde de la intensidad emotiva de los grandes principios, resulta a la larga mucho más positiva al propiciar la negociación y los acuerdos.

Este pragmatismo revela la presencia en la sociedad de un tercer factor sumamente favorable para la transición: el *desplazamiento de las pasiones* (con su carga de impulsos irracionales, violentos y destructivos) *por los intereses*. Para acabar con la guerra civil permanente en que ha consistido nuestra historia contemporánea, era necesario sustituir el imperio de los sentimientos por la racionalidad de los intereses privados (Hirschman, 1986). La eliminación de la depredación de la vida política sólo es posible si la sociedad se transforma en una densa red de intereses particulares que es necesario proteger y ampliar. Es precisamente en la intersección de intereses contrapuestos que alcanza todo su sentido la democracia. Ella permite desplazar las pasiones más destructivas a ámbitos menos peligrosos para el

orden social, cual acontece con la acumulación de riqueza. Por otra parte, la contienda civil se sustituye por un sucedáneo más inocuo, la pugna política reglada. Finalmente, la democracia hace posible el control de los gobernantes al contrapesar sus intereses con los de los gobernadores (Ortega, 1991). En definitiva, la primacía de unos intereses económicos más generalizados por el cuerpo social produce una civilización de las costumbres, que es, a su vez, el prerequisite de cualquier proyecto democrático.

Un último elemento posibilitador de la transición tuvo que ver con la evolución de la actitud mantenida por el régimen autoritario en lo concerniente a las dos dimensiones principales de la democratización: la liberalización y la participación (Dahl, 1990). La autocracia optó, siempre con limitaciones y retrocesos, por *aumentar las oportunidades del debate público*. Ello permitió, en primer lugar, que la clase dominante del franquismo se transformase en una oligarquía competitiva, que internamente se en diversos grupos que, sin ser partidos, han de adoptar ya prácticas y formas de acción típicamente políticas. Pero por otra parte, al tolerar un cierto grado de disenso, el régimen ofreció a la oposición resquicios para desarrollarse organizativamente, de manera que su institucionalización resultase rápida y estable una vez tuviese lugar el cambio régimen. Ahora bien, esta liberalización disminuía el atractivo de la participación en el franquismo, con lo que se favorece no sólo la fortaleza de la oposición democrática, sino también la desafección de los sectores menos comprometidos y aspirativos del régimen, que cada vez encuentra más dificultades para legitimarse. La participación, sin embargo, sólo era viable por la transformación del sistema político; pero este cambio debía iniciarse desde dentro del propio sistema, por líderes que no ofreciesen duda de su lealtad para la élite hasta entonces dominante. De este modo, tiene lugar en España la instauración de un régimen político competitivo a través de la vía que según Dahl es más favorable para alcanzar el éxito y la estabilidad democráticos: "El proceso de iniciación más propicio para una poliarquía es el que transforma las estructuras y formas hegemónicas, previamente legitimadas, en formas y estructuras aptas para la competencia política evitando de este modo divisiones persistentes y dudas sobre la legitimidad del nuevo régimen, compartidas por grandes sectores de la población" (Dahl, 1990, p. 52).

Con estos presupuestos y conseguido el pacto entre la oligarquía del antiguo régimen y la disidencia al mismo acerca de las reglas que habrían de regular

el juego político, la transición a la democracia se enfrentó a tres grandes cuestiones: 1) La reorganización del Estado, 2) la configuración de una nueva clase dirigentes y 3) la integración de los movimientos sociales autónomos surgidos en oposición y como alternativa de la sociedad civil al poder político autoritario. El Estado fue necesario reconstruirlo en primer lugar para desmontar el aparato de la dictadura y adaptarlo a las necesidades de la fórmula política representativa; en segundo lugar para incorporar a él las demandas de una sociedad cuya estructura se había distanciado del poder político, al ser éste incapaz de asimilar los rápidos y profundos cambios acontecidos en su seno.

En íntima conexión con la modernización estatal se halla la formación de una clase dirigente competitiva y no hegemónica, como lo era la de la dictadura. En este punto, como en tantos otros, el resultado es un compromiso entre sectores de la vieja élite y la clase emergente de la oposición. Con ello, no puede afirmarse que en la transición tuviese lugar un claro proceso de "circulación" de élites; más bien lo que encontramos es una "amalgama" de ellas.

El distanciamiento entre la sociedad civil modernizada por el desarrollo económico y el estancado régimen autoritario, había, producido en la primera un dinámico surgimiento del asociacionismo, en unos casos autónomo, en otros heterónomo respecto de los prohibidos partidos políticos. Estos movimientos utilizaron como táctica principal el enfrentamiento permanente con el aparato del Estado, con lo que propiciaron una cultura política de recelo hacia el mismo. La incorporación de la oposición a la democracia tuvo como consecuencia privar de sentido político (cuando no de legitimidad) y de líderes a movimientos que trataban de continuar manteniendo su independencia respecto de la democracia. Esta incorporación, si bien contribuyó durante la transición a proporcionar una consistente base social a las fuerzas políticas de la oposición (que la necesitaban frente a los sectores inmovilistas del franquismo, los denominados "poderes fácticos"), tendría más tarde consecuencias negativas para la vertebración de la sociedad.

Todo este conjunto de factores descrito hizo posible la modernización política española en un corto espacio de tiempo, sin grandes traumas y con un éxito político bastante elevado. Mientras duró la transición, aunque la evolución social no se detuvo, sin embargo se redujo bastante, por cuanto gran

parte de las energías colectivas se volcaron en la resolución de los problemas estrictamente políticos. De manera que una vez finalizado el proceso de cambio político (que indudablemente lo está ya en la alternancia de poder que suponen las elecciones de 1982), el sistema democrático tuvo que enfrentarse a algunas de las tendencias sociales heredadas del franquismo que obstaculizaban e interferían en las oportunidades y desafíos que la nueva situación ofrecía.

6. Las paradojas del cambio: el mito de la modernidad

La sociedad española ha conocido, a lo largo de las tres últimas décadas, uno de los procesos más intensos e ininterrumpidos de modernización de su historia. Todas sus estructuras ancestrales han quedado subvertidas y ha entrado de modo definitivo en ese espíritu de la modernidad que tan acertadamente ha descrito Berman:

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos (M. Berman, 1988, p. 1).

Sometida a una vorágine de cambios incesantes, dada uno de los cuales prometía la conquista de alguna parcela de progreso y bienestar, la sociedad española ha roto con cualquier forma de tradicionalismo y de apego a lo ya alcanzado. Al mismo tiempo, sucesión tal y tan rápida de mudanzas no podía por menos que crear frustraciones y vías de escape a las mismas. Pero vayamos por partes.

El análisis de las diversas series temporales sobre la realidad española (Tezanos, 1989, pp. 63 ss.; Giner, 1990) permite comprobar el constante proceso de renovación de sus formas de vida, a partir de los años cincuenta, tal y como ya hemos expuesto. Cambios en las bases demográfica y económica, primero, en la ideológica y política después y en el sistema de valores a continuación. Mas tales transformaciones han generado, a su vez, nuevos problemas, algunos de los cuales resulta ser contradictorio con la modernización subyacente. El primero al que voy a referirme tiene que ver con la estructura de las clases sociales. El crecimiento económico primero, la generalización del sistema escolar a continuación y la ulterior reforma política

(con el consiguiente aumento y renovación de las clases dirigentes), propagaron la convicción, nunca confirmada del todo por los hechos, de que la promoción social no tenía límites, de que se vivía en un constante proceso de movilidad. Unas expectativas poco fundadas de ascenso social (revitalizadas cada vez que se ponía en marcha alguna reforma) han servido para modelar una ideología cuyo núcleo central no era otro que el igualitarismo. Con la consolidación democrática, empero, se concluyen o están a punto de serlo algunas de las remodelaciones (la última de todas, la de la élite política y económica) que habían impulsado el ascenso social de estratos de las clases medias. Ahora se trata de consolidar estas posiciones recién logradas, para lo cual se pone en funcionamiento un proceso de *cierre social* que permita ampliar las recompensas adquiridas, limitando el acceso a las mismas de nuevos grupos. La *endogamia* es una práctica cada vez más generalizada, y la estabilidad de las clases sociales parece estar hoy asegurada. Tan es así que los dos grandes mecanismos de movilidad activos en nuestra sociedad, el meritocrático y el político, o no cuentan o tienen escaso protagonismo en la movilidad y en la compensación de las desigualdades.

Simultáneamente a la proclamación y consagración de la igualdad formal, se ha desarrollado un proceso de *dualismo* social. En virtud de él, la extensión de las oportunidades al conjunto de la sociedad se ha visto acompañada de una radical escisión en dos niveles desiguales: aquél al que tienen acceso los estratos-populares (que suele deteriorarse, si es que no degradarse), y otro restringido para los grupos mejor situados en la jerarquía social. Es lo que ha venido sucediendo con la educación, la sanidad, el sistema de pensiones, la vivienda, la seguridad y un largo etcétera que incluye a múltiples aspectos de la vida cotidiana. Este *décalage* entre lo formal y lo real está originando nuevas formas de marginación social, que son resultado, en no pocas ocasiones, del otorgamiento de nuevos derechos que para lo único que sirven es para sobrecargar a las instituciones con responsabilidades que al no poderse cumplir acaban por saturarlas y bloquearlas, arrojando de las mismas a la periferia social a los "nuevos desheredados". Ante tal situación, los centros con capacidad para formar la opinión pública, desarrollan un argumento asaz disolvente: el ámbito de lo público, que es al que pueden recurrir los menos privilegiados, es irrecuperable y por lo mismo conviene invertir en él cada vez menos. Solamente la iniciativa privada, reservada a quienes pueden costearla, resulta funcionalmente eficaz, y en ella deben por tanto volcarse todos los esfuerzos colectivos.

Las consecuencias más relevantes de esta nueva redefinición de la estructura social afectan a su organización interna y al orden cultural-valorativo. En el primer caso, se ha suscitado una falaz dialéctica entre Estado y sociedad civil. Frente al primero, que asume funciones coactivas y recaudatorias y del que se proclama su disfuncionalidad, hipertrofia e incapacidad redistributiva, aparece una sociedad civil dinámica, poco gravosa y capaz de recompensar en la misma medida en que se invierte en ella. Así, el incipiente Estado del Bienestar constituido recientemente en el país, comienza a ser fuertemente criticado, particularmente su mecanismo más decisivo, el de la política fiscal. Ahora bien, esta sociedad civil enfrentada al Estado no es otra que la de los grupos y asociaciones con capacidad económica y política; es, por tanto, un ámbito restringido del que queda fuera la mayoría de la sociedad. Para esta mayoría, la sociedad civil a su disposición no es otra que la que se contiene en la esfera de la vida privada y la intimidad.

La traslación de esta realidad al plano de la conciencia produce dos resultados axiológicos complementarios. De una parte, una cierta *deslegitimación* del ámbito público y sus instituciones. Así lo han reflejado diversas investigaciones llevadas a cabo en los últimos años, especialmente entre los jóvenes (Ortega, 1990). Cuanto concierne a la dimensión colectiva pierde atractivo y sentido y por ende están justificadas actitudes de escapismo, deserción y fraude respecto de ella. Al tiempo, es el círculo social más próximo (la familia, las redes de amistad) el que concita mayores adhesiones y esperanzas. Es decir, la vida social se *particulariza* lo que equivale a la pérdida de vigencia (real y cognitiva) de los principios universalistas. De este modo, la racionalidad sufre una notable erosión, ya que frente a ella adquiere pujanza el conglomerado de pautas, valores e intereses de los grupos de afines y de los grupos territoriales próximos. La adscripción social viene así a erigirse, paradójicamente en unos tiempos de "muerte del marxismo", en el supuesto central en la configuración del orden social, desplazando a las adquisiciones y logros personales. De ahí que convenga no caer en la fácil retórica al uso que afirma la extrema individualización de nuestra sociedad: si por tal se entiende el repliegue del individuo a los grupos primarios primordiales, el aserto es cierto; pero si lo que se quiere dar a entender es que los principios meritocráticos (claramente individualistas) imperan, estamos ante una mera proclama ideológica alejada de la realidad. Porque no sólo la reproducción social no actúa conforme a ellos, sino que además tampoco la opinión pública les otorga demasiado crédito (Ortega, 1990).

Una faceta singularmente expresiva de este debate discurre en la actualidad en la controversia medios de comunicación/políticos. Los primeros se han erigido en monopolizadores de la opinión pública y, a su vez, en genuinos representantes de la sociedad civil, esto es, de los intereses de los grupos privados organizados. En cuanto tales, han asumido una diversidad de funciones, la más importante de las cuales es, bajo la pretensión de moralizar la vida pública y criticar a una clase política ciertamente poco edificante, transferir del ámbito público al privado la legitimidad social. ¿Supone este énfasis en lo privado un mayor desempeño por dotar de racionalidad a la sociedad? En general, hemos de convenir que no es así. Primero porque la organización interna de estos medios de masas es también profundamente endogámica; segundo porque el contenido específico del mundo informativo se mueve más en el terreno de la opinión que en el de la razón; tercero porque los personajes que alcanzan notoriedad en la prensa deben tal condición no tanto a lo que son cuanto a lo que aparentan ser.

Esta última propiedad del mundo de la comunicación nos remite a un rasgo típico de nuestra época, el *éxito*. Es esta la cualidad posiblemente más representativa de la cultura de la modernidad española. Quienes alcanzan tal posición, que los medios suelen definir y siempre sancionar, se nos muestran bajo un particular ropaje; el de haber conseguido el triunfo en virtud de factores y fuerzas que o bien remiten a su origen, o bien a un inescrutable hado o destino. La caída del racionalismo universalista ha encontrado así, junto al particularismo, un segundo núcleo de valores sustitutos: la fe en el azar y la suerte como principios determinantes de la trayectoria biográfica. Desaparecidos las grandes divinidades, fragmentadas las ideologías y proclamada la muerte del sujeto, se ha impuesto el retorno a dioscecillos menores y santones mass-mediáticos. La secularización de lo sagrado ha quedado reemplazada por una cierta sacralización de lo fútil y banal.

La disolución cultural de lo público, ha tenido otra repercusión de entidad en el proceso de individualización. Situado entre un orden colectivo que se rechaza y un ámbito privado integrador, el sujeto o reclama derechos o recibe apoyos; difícilmente asume responsabilidades. La cultura cívica del país se ha tornado algo más que permisiva, al carecer de una moral pública razonablemente instalada en la conciencia colectiva, y de los controles pertinentes para hacerla cumplir. Dado que los patrones de conducta dominantes pertenecen a la esfera privada, reino del familiarismo amoral, toda trasgresión en la esfera

pública no sólo carece de sanciones, sino que se contempla como un comportamiento lícito y, en ocasiones, encomiable.

Esta constelación de normas y valores impregna a casi todas las situaciones de la vida social. De entrada, tiende a que nadie (personal o institucionalmente) asuma las consecuencias derivadas de sus actos. Además, confiere una débil o escasa profesionalidad al desempeño de las diversas actividades laborales (sean del trabajador, del empresario o del profesional liberal). En fin, genera la firme convicción de la impunidad incluso en las conductas no ya que atentan contra un determinado orden político (que podrían justificarse por la necesidad de su cambio), sino también en aquellas otras que conculcan principios básicos de un orden social civilizado.

Estas y otras paradojas y contradicciones que afectan hoy a la sociedad española no son, sin embargo, propiedades estructurales. Se trata de rasgos surgidos por el tipo de desarrollo y modernización seguido por el país, tal y como hemos expuesto a lo largo de las páginas precedentes. Un desarrollo excesivamente concentrado en un corto periodo de tiempo; una transformación intensa y radical que no ha permitido, todavía al menos, su sedimentación y reorganización consistentes. Por todo ello, en la sociedad española queda aun pendiente una última fase de modernización, la cultural, capaz de proporcionarle un orden axiológico-normativo más acorde con su infraestructura y de orientar y regular con más coherencia los intercambios sociales. Es previsible que en las nuevas cohortes de españoles, y algunos síntomas hay ya de ello, emerja un mundo cultural que por estar alejado de las transformaciones precedentes, sea capaz de superar los efectos negativos que las mismas han tenido y siguen teniendo en quienes las vivieron directamente o fueron protagonistas de las mismas.

Bibliografía Citada

AZAÑA, M., *Causas de la Guerra de España*, Barcelona Crítica, 1986.

BERMAN, M., *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI. 1988.

CARO BAROJA, J., *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Península, 1968.

- DAHL, R.A., *La poliarquía*, Madrid Tecnos, 1990
- DÍAZ, E., *Pensamiento español en la era de Franco*, Madrid, Tecnos, 1983.
- ELLIOT, J., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona Crítica, 1990.
- FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid Euramérica, 1970.
- GINER, S., *El destino de la libertad*, Madrid Espasa, 1987.
- GINER, S. (dir), *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- HIRSCHMAN, A.O., *Interés privado y acción pública*, México, FCE, 1986.
- HERR, R., *Ensayo histórico de la España contemporánea*, Madrid, Pegaso, 1977.
- HERRERO, J., *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Edicusa, 1973.
- KAGAN, R.L., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid Tecnos, 1981.
- LINZ, J.J., "Transiciones a la democracia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm 51, 1990.
- MARAVALL, J.A., *El mundo social de "La Celestina"*, Madrid Gredos, 1986, reimpresión.
- Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- ORTEGA, F., *Las contradicciones sociales de la modernización*, Madrid Edersa, 1990.
- "Las transformaciones de la democracia", *Revista de occidente*, 1991 (en prensa)
- PÉREZ DÍAZ, V., *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, I.E.E., 1987.

SMITH, A., *La riqueza de las naciones*, Barcelona, Bosch, 1956, 3 vols.

TAMAMES, R., *La República. La era de Franco*, Madrid Alianza Alfaguara, 1974.

TEZANOS, J.F., R. COTARELO, A. DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 19889.